MONTE ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2013 - 2016

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/042

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las **12:00** horas del **15 de Diciembre del 2015** en Jardín de niños Cri Cri, ubicado en Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO**, Presidenta Municipal, la **MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ,** Directora de Desarrollo Económico y Social, **ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO,** Síndico Municipal y **C. JUAN ANTONIO GARCIA VARGAS**, Contralor Municipal y por parte de la empresa **ING. ALEJANDRO ORTIZ RUELAS** su carácter de Representante Legal para llevar a cabo la siguiente diligencia--------
---

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "CONSTRUCCION DE COMEDOR EN JARDIN DE NIÑOS CRI CRI EN MONTE ESCOBEDO, ZAC. (SEGUNDA ETAPA) en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2015/042, cuyo importe fue de: $67,891.04 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $67,891.04 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.) Los trabajos serán entregados por la empresa **ING. ALEJANDRO ORTIZ RUELAS**, una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **C. MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 19 de Octubre de 2015 al 28 de Noviembre de 2015 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 19 de Octubre de 2015 al 28 de Noviembre de 2015.

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

060

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	$ 20,367.31	(VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N)
1	$ 47,523.73	(CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 73/100 M.N)
TOTAL	$ 67,891.04	(SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 04/100 M.N)

En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/042

realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: letrero alusivo a la obra, trazo y nivelación en terreno, demoliciones, retiro de cancelería, cimentación, muro de tabique, instalación de ventanas, losa maciza de concreto, bajadas de aguas pluviales, instalaciones eléctrica, sanitaria y de agua, carga y retiro de material producto de excavaciones, instalación fregaderos, estufa, pisos, firmes y acabados, limpieza durante y al finalizar la obra.

Garantía por Vicios Ocultos: Para garantizar el contrato de referencia por los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de referencia, se otorgó la fianza número 457-16064-3 con un importe de $ 6,789.10 (seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 10/100 M.N.), con vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, expedida por AFIANZADORA INSURGENTES S.A DE C.V., de fecha 15 de Diciembre de 2015.----------

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 15 de Diciembre de 2015, el **Acta de Entrega Recepción** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa **ING. ALEJANDRO ORTIZ RUELAS** está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------
---

061

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 13:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

MONTE ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2013 - 2016

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/042

Por el Municipio de Monte Escobedo

C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C. ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO
SINDICO MUNICIPAL

C. JUAN ANTONIO GARCIA VARGAS
CONTRALOR MUNICIPAL

FUNCION PÚBLICA

ING. RAFAEL GARCIA GAMBOA

"La firma del representante de la Secretaria de la Función Publica del gobierno del estado no exime de posibles revisiones futuras que realice el Órgano Estatal de control"

062

Por la Empresa

ING. ALEJANDRO ORTIZ RUELAS
Representante legal